

## ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves siguientes:

- a) IECM-QCG/PE/41/2018;
- b) IECM-QCG/PE/42/2018;
- c) IECM-QCG/PE/43/2018;
- d) IECM-QCG/PE/44/2018; y
- e) IECM-QCG/PE/45/2018.

**SEGUNDO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de desechamiento, respecto al escrito de queja IECM-QNA/043/2018.

**TERCERO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre la procedencia de la solicitud de registro del convenio de la Candidatura Común “Juntos Haremos Historia”, para la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, suscrito por los Partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

**CUARTO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los anteproyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre la procedencia de la solicitud de registro de candidaturas al cargo de Jefa y Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, respecto a las siguientes personas:

- a) **Lorena Osornio Elizondo** (candidata sin partido)
- b) **María Alejandra Barrales Magdaleno** (Coalición “Por la CDMX al Frente”)

- c) **Claudia Sheinbaum Pardo** (Candidatura común “Juntos Haremos Historia”)
- d) **Mikel Andoni Arriola Peñalosa** (Partido Revolucionario Institucional)
- e) **Mariana Boy Tamborrell** (Partido Verde Ecologista de México)
- f) **Purificación Carpinteyro Calderón “PURI”** (Partido Nueva Alianza)
- g) **Marco Antonio Ignacio Rascón Córdova** (Partido Humanista de la Ciudad de México)

**QUINTO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina la distribución del Financiamiento Público para Gastos de Campaña de las Candidaturas Sin Partido que obtuvieron su registro para contender al cargo de la Jefatura de Gobierno, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

**SEXTO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre el cumplimiento del porcentaje y la distribución del apoyo ciudadano captado por Pablo Raúl Moreno Carrión, aspirante a candidato sin partido al cargo de Diputado en el Distrito Electoral Local 15, al Congreso de la Ciudad de México en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

**SÉPTIMO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Dictamen presentado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas respecto de la verificación realizada al porcentaje de firmas de apoyo requerido para obtener el registro de candidatura sin partido del C. Pablo Raúl Moreno Carrión como aspirante a candidato sin partido a la Diputación por el Distrito Electoral Local 15 al Congreso de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y se establece el plazo de presentación de su plataforma electoral y de su solicitud de registro al referido cargo.

**OCTAVO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre la procedencia de la solicitud de registro del convenio que modifica el convenio de la Coalición “Por la CDMX al Frente”, suscrito por los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, para participar bajo esa modalidad en la elección de la Jefatura

de Gobierno, coalición parcial en la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa al Congreso Local y coalición total en la elección de Alcaldías y Concejalías, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

**NOVENO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se declaran improcedentes las solicitudes registro de las plataformas electorales presentadas por la ciudadana Elizabeth Díaz Chávez y el ciudadano Josué Tláloc Villanueva Lobato, relacionadas con su aspiración a candidaturas sin partido a las Diputaciones por el principio de mayoría relativa en los Distritos Electorales Locales 12 y 3, respectivamente, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

**DÉCIMO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que declaran improcedentes las solicitudes de registro de las plataformas electorales presentadas por los ciudadanos Xavier González Zirión, Pedro Pablo de Antuñano Padilla y Rafael Pontón Rodríguez, respectivamente, relacionadas con su aspiración a candidaturas sin partido a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

**DÉCIMO PRIMERO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que declaran improcedentes las solicitudes de registro presentadas por los ciudadanos Xavier González Zirión, Pedro Pablo de Antuñano Padilla y Rafael Pontón Rodríguez, respectivamente, relacionadas con su aspiración a candidaturas sin partido a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que declara improcedente la solicitud de registro presentada por la ciudadana Eunice Sierra Ocampo, relacionada con su aspiración a la candidatura para el cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, por el Partido Humanista, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.